

**TERCER INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: AEROCIVIL PROVIDENCIA**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022**

**OBJETO:** CONTRATAR LA “REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre el veintidós (22) de julio de 2022 al veintiséis (26) de julio de 2022, una vez cumplido este traslado, NO se presentaron observaciones, publicándose el día veintisiete (27) de julio de 2022 constancia de no presentación de observaciones.

Sin embargo, cumplido el anterior término, se presentaron de manera extemporánea observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **De:** Socicon SAS [socicon@gmail.com](mailto:socicon@gmail.com)  
**Enviado:** miércoles, 3 de agosto de 2022 5:16 p. m.  
**Para:** CONVOCATORIAS\_AT [CONVOCATORIAS\\_AT@findeter.gov.co](mailto:CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co) [pafindeterbbvaam.co@bbva.com](mailto:pafindeterbbvaam.co@bbva.com)  
[pafindeterbbvaam.co@bbva.com](mailto:pafindeterbbvaam.co@bbva.com)  
**Asunto:** PROCESO PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022

Observación
<p><i>Cordial saludo Por medio de la presente solicitamos sea ampliada la fecha de cierre de presentación de oferta para el proceso PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022, para el día 10 de agosto de 2022, lo anterior motivado por la consecución del cupo de crédito solicitado y la póliza de seriedad de oferta solicitadas, ya que por la ubicación del proyecto las compañías de seguros demoran mas en el estudio del otorgamiento de las debidas polizas</i></p> <p><i>Atentamente,</i></p> <p><i>JOSE RICARDO VALENCIA MARTINEZ REPRESENTANTE LEGAL SOCICON SAS</i></p>

2. **De:** CONSTRUCTORA PROVIDENCIA [construtoraprovidenciasas@gmail.com](mailto:construtoraprovidenciasas@gmail.com)  
**Enviado:** miércoles, 3 de agosto de 2022 5:21 p. m.  
**Para:** CONVOCATORIAS\_AT [CONVOCATORIAS\\_AT@findeter.gov.co](mailto:CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co)  
**Asunto:** Solicitud extemporánea PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022

Observación:
<p><i>Cordial saludo,</i></p> <p><i>Como UNIÓN TEMPORAL interesados en participar en la CONVOCATORIA No. PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA “REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS</i></p>

Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL Y OBRAS CONEXAS DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, EN EL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.” y en el marco del proceso contractual, solicitamos respetuosamente a la entidad que en aras de garantizar el principio de pluralidad, se amplíe la hora de cierre del presente proceso, la cual está de acuerdo a adenda No 1 para las 10:00 a.m. del día jueves 04 de agosto, y en atención a nuestra solicitud se amplíe para las 5 p.m. del mismo día.

Agradecemos la atención prestada y la oportunidad en la presentación de la presente convocatoria.

Atentamente,

SANDRA JOHANNA AMAYA PULIDO  
C.C 1.102.718.125 de San Vicente de Chucurí

**Respuesta a observaciones:**

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral **1.10. LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO, OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA** Y según el cual “Para efectos de su respuesta se podrán agrupar aquellas observaciones de naturaleza común”, se da respuesta a las observaciones 1 y 2, de la siguiente manera:

De acuerdo con las solicitudes de los interesados y en aras de garantizar los principios de la contratación, la libertad de concurrencia y la pluralidad de oferentes, se informa que mediante adenda No. 3 publicada el 03 de agosto de 2022 fue modificado el cronograma de la convocatoria, ampliando la fecha para la presentación de las propuestas.

3. **De:** paola alvarez niño [paalni\\_2505@hotmail.com](mailto:paalni_2505@hotmail.com)  
**Enviado:** jueves, 4 de agosto de 2022 4:37 p. m.  
**Para:** CONVOCATORIAS\_AT [CONVOCATORIAS\\_AT@findeter.gov.co](mailto:CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co)  
**Asunto:** OBSERVACIONES PAF-ATAEROCIVIL-O-065-2022

**Observación:**

Por medio del presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones al proceso de la referencia:

1. Realizada la revisión detallada del proceso y los documentos del mismo, nos permitimos solicitar amablemente se publique la discriminación del presupuesto, análisis de precios unitarios, ítems y cantidades detalladas para el proceso de la referencia con las cuales llegaron al valor establecido para la Fase 2 del proyecto. Puesto que, realizada nuestra revisión, el presupuesto destinado para esta fase 2 es insuficiente para cumplir a cabalidad con el objeto a contratar. Lo cual generaría un desequilibrio económico al futuro contratista más aun cuando se tiene tanta fluctuación como el mercado actual.
2. Se solicita a la entidad una ampliación en el tiempo de entrega de las propuestas. Lo anterior debido a la complejidad en la consecución de la garantía de seriedad y el cupo de crédito a adquirir para amparar la propuesta por la naturaleza y lugar de ejecución del proyecto

Gracias

Atte. CONSORCIO PROVIDENCIA 2022

**Respuesta a observaciones:**

1. Se aclara al proponente que el numeral 1.5.1.2 ETAPA II EJECUCION DE OBRA presenta la metodología de calculo del presupuesto estimado para la etapa II, y allí se manifiesta que:

*“Para la estimación del valor de la etapa II, se tomó como referencia el PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO calculado por la AEROCIVIL el cual se basó en los productos entregados por la consultoría efectuada mediante el contrato 19001313 H4 de 2019.*

*Este presupuesto general del proyecto representa los recursos disponibles para su total ejecución, el cual, al contemplarse los valores estimados para la etapa I y el contrato de interventoría, proporcionan un remanente que se establece como una bolsa de recursos, suficientes para la ejecución de la Etapa II en los términos establecidos por la AEROCIVIL en su presupuesto.*

*Sin embargo, el presupuesto definitivo detallado para esta etapa corresponderá al obtenido como producto de la Etapa I, el cual incluirá las cantidades de obra acordes con el diseño aprobado, y los precios conforme a los precios de mercado, garantizado mediante la aprobación por parte de la interventoría contratada para tal fin, sin que supere el valor total máximo para Etapa II, ofertado en la propuesta económica. (subraya fuera de texto)*

En este sentido, es obligación del contratista durante la ejecución de la etapa I generar el presupuesto detallado de obra, junto con las especificaciones técnicas y los apus correspondientes, y en concordancia con los estudios y diseños aprobados luego de la revisión, complementación y ajuste de los entregados por la AEROCIVIL. Dicho presupuesto y no otro, será la base para la ejecución de la Etapa II.

Por otro lado, se aclara al proponente que de conformidad con la nota del numeral 2.3.1. ETAPA I. REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE LA TORRE DE CONTROL Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS de los Estudios Previos, se estableció que: “Durante el término de Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos, establecido en el cronograma, los interesados podrán revisar toda la información técnica del proyecto, (planos, diseños, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, etc.) en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la calle 104 No. 18ª – 52 Piso 6 -Gerencia de Infraestructura, para lo cual deberán remitir correo electrónico a [alozada@findeter.gov.co](mailto:alozada@findeter.gov.co) con un día de antelación (antes de las 5:00 pm) manifestando su intención de ingresar, para coordinar los permisos y controles de Bioseguridad. Relacionado la siguiente información: - Nombre y Cedula de ciudadanía”, por lo cual la información técnica del proyecto está disponible para consulta en los términos allí estipulados.

2. Se le informe al proponente que mediante Adenda No. 3 publicada el 03 de agosto de 2022, fue modificado el cronograma del proceso, ampliando la fecha para la presentación de las propuestas.

Para constancia, se expide a los cinco (05) días del mes de agosto de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**